

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muy buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía, Planificación y Empleo. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas cuatro minutos].*

En primer lugar, le damos la bienvenida a la consejera de Economía, Planificación y Empleo, señora Gastón, bienvenida a esta su comisión. Como es tradición, la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior la dejaremos para el último punto del orden del día; y, sin más dilación, vamos a dar comienzo al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del Partido Popular, al objeto de informar sobre la planificación que tiene el Gobierno de Aragón para los sectores de autónomos y PYMES, excluidos de las ayudas estatales contempladas en el Real Decreto Ley 5/21 de 12 de marzo, así como del paquete de ayudas que en su caso tenga preparado el Gobierno de Aragón para estos sectores que no han sido incluidos en el Real Decreto.

Comenzará la exposición por el Partido Popular, el señor Campoy, por un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera. Buenas tardes, al equipo que le acompaña.

La verdad es que creo que en todo lo que va de legislatura nunca habíamos estado tan cerca el Gobierno del principal partido de la oposición, del Partido Popular, estamos a escasos metro... metro y medio. Y eso puede ser bueno para el propio Gobierno, pues se puede enriquecer muchísimo, comenzando por hoy, por lo que el Partido Popular le vamos a decir, dicho sea, con mucha honestidad.

Y además faltan el PAR, Izquierda Unida y Vox, con lo cual, eso también creo que puede ser bueno. Igual les ha anunciado usted ya las medidas antes de venir y han dicho: “para qué vamos, si total ya nos lo sabemos”. Con lo cual yo creo que son todo buenas energías con las que comenzamos esta comisión esta tarde.

Y bueno, hablar de planes para los sectores que se han quedado fuera en Aragón, que es de lo que vamos a hablar hoy, autónomos que se han quedado fuera de cualquier tipo de ayuda, pues casi nos da risa, puede dar risa. Y no es que sea un tema para reír, ni que sea un tema para... para dar ningún tipo de exaltación que no sea pena. Se lo explicaré: ni una sola medida en Aragón y lo hemos dicho cientos de veces. Ni un solo plan de rescate para el sector de autónomos, ni uno. Como en otras comunidades, que sí que ha habido planes de rescates para el sector de los autónomos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En Aragón hemos tenido pérdida autónomos permanente desde que usted gobierna y más desde que estamos en la época COVID. En Aragón, cero ayudas. Es obvio que cero crecimientos de autónomos y cero mantenimientos del empleo de autónomos.

Pero es que la Comunidad Autónoma Aragón también pierde el 17% de los negocios; es decir, en esta época COVID, el último año, año y pico en el que llevamos inmersos en el coronavirus hemos perdido, y lo hemos repetido aquí hasta la saciedad, un montón de empleos. Exactamente el pasado año se ha perdido en Aragón cinco mil seiscientos sesenta y una unidades empleadoras, lo que supone ese 17% de las unidades empleadoras que sí que existían al inicio del ejercicio. Y lo vuelvo a repetir y sin dar ninguna ayuda al tejido de micro pymes, autónomos, sin ningún plan de rescate para el sector autónomo.

Pero, ¿saben qué sucede? Que Madrid tira, que Madrid crea empleo y ese es un dato, ¿no? Podemos discutir de ideas. De datos, no. Madrid crea empleo. Andalucía crea empleo, crea autónomos. Andalucía, tira. ¿Y Aragón? Aragón no tira, Aragón no tira; y eso es un dramático hecho objetivo.

Aragón es una de las comunidades que más pierde en toda España y, esto, vuelvo a repetir, no es una opinión. Planteo todos estos antecedentes, porque es importante que tengamos unos antecedentes de hecho, unos fundamentos de derecho y luego unas acciones políticas, si es que puede ser el caso que las vayamos a tener.

Yo, hoy quiero comenzar con un dicho y no es el de copiar, también se lo diré en algún momento de mi intervención, pero quiero comenzar con un dicho que es muy sencillo, un dicho que dice: “aunque no vayas a ninguna parte, no te quedes en el camino”. Pues bien, esto es lo que nos pasa en Aragón desde que usted es consejera, no vamos a ninguna parte y un montón de empresas se quedan en el camino, un montón de PYMES, un montón de autónomos y, claro, con sus ayudas... es ironía, porque no hay ayudas en Aragón. No lo digo yo, lo dicen los autónomos, lo dicen las PYMES, lo dice todo el mundo, lo dicen las estadísticas.

Y vamos a entrar en materia. Mire, el plan de recuperación de Sánchez que ha presentado ya nueve o diez veces, u once con música, sin música, con Pablo Iglesias, sin Pablo Iglesias, con corbata morada, con corbata roja, tampoco ha venido esta semana al Consejo de Ministros. Y no sabemos nadie por qué. Lo anunciamos permanentemente, pero adonde tienen que ir los números no va, no va.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, además, y esto nos viene hoy esta comparecencia perfecta, porque hoy, hoy, algo apenas de un mes después de aprobar el famoso plan de once mil millones, hoy se ha aprobado permitir a las comunidades autónomas, a usted concretamente. Intuyo que sus asesores, sus directores generales, su grupo de estudio, todo el mundo ya se lo han dicho, permitir a las comunidades autónomas que donde no llega el Gobierno central lleguen las comunidades autónomas. Esto sería prácticamente una gran alegría para Aragón hoy; es decir, todos los sectores que se han quedado fuera de las ayudas estatales va a ser el Gobierno de Aragón el que dictamine esas ayudas. ¿Por qué? Porque se da respuesta a un montón de gente que lo está pasando mal, que se está quedando atrás, un montón de sectores que han dado la cara en la pandemia, que han sufrido la pandemia y que están arruinados.

Y, por lo tanto, yo, por lo menos cuando he leído esta noticia, me he llevado una grata alegría. Digo: ¡Por fin, por fin! Porque esto era una gran demanda de algunos gobiernos, al suyo se lo he oído poco. Era una gran demanda de la oposición. El Partido Popular lo llevábamos diciendo permanentemente y era una gran demanda de los agentes sociales. Por lo tanto, la modificación está bien.

Pero, ¿qué pasa? Que ya estamos con el mago Sánchez. Está muy bien, pero no ha dado un euro de más para las comunidades autónomas, cero. Lambán, apáñatelas como puedas con tu gente ahí. Y, bueno, a mí me hubiera gustado que además de dar ese paso de decir que pueden las comunidades autónomas complementar donde no llega al Gobierno central, que es en muchos sitios, pues que aparte, pues que hubiera dado directamente unas ayudas directas, porque ahora vamos a comenzar con la pelea: mañana comparecencia de Lambán, Pedro Sánchez, por favor, atiende a nuestras súplicas; Pedro Sánchez a Lambán que no te podemos atender las súplicas... En cuanto lo que viene siendo el pagar a todos estos sectores afectados.

Y yo, dicho lo cual, esta comparecencia, después de estos antecedentes, hoy, debería ser tremendamente sencilla. Opción A: usted podría comenzar sonriéndome, una gran sonrisa con mascarilla. Diciéndome: gracias, señores del Partido Popular por traer... por traerme hoy aquí, por darme la gran oportunidad en un día como hoy de poder contar que me he anticipado. Que todos mis grupos de expertos, que todos mis asesores, que todos mis directores generales ya estaban trabajando en ello y, por lo tanto, hoy que ustedes, señores del Partido Popular, me llaman para que venga aquí, yo les voy a contar las ayudas que voy a dar a todos los sectores que van a atender esas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayudas, cuándo las voy a dar, de qué manera y en qué cantidades. Y, por lo tanto, sería hoy una comparecencia fantástica.

O la opción B, que usted se ponga seria. Entremos en una especie de cantos de sirena con filibusterismo político de decir muchas cosas para no decir nada. Hable usted durante diez minutos para decir que han dado cuatro ayudas *pa* aquí y cuatro ayudas *pa* allá y ya está. Y nada de los sectores que se han quedado fuera de las ayudas estatales y, desde luego, filibusterismo político habitual.

Yo le voy a decir que voy a estar muy atento a lo que usted me va a decir ahora en su comparecencia y voy, incluso, a estar aún más atento a lo que usted no va a decir hoy en su comparecencia. Le digo algo, per, se lo digo desde el corazón, ojalá sorprenda, ojalá sorprenda a los sectores que se han quedado fuera. Ojalá sorprenda a los aragoneses. Ojalá cuente hoy que los va a ayudar, que les va a dar ayudas, qué tipo de ayudas les va a dar y cómo lo va hacer, pero me temo, me temo que si le digo la verdad no va a sorprender usted a nadie.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias.

A continuación, es el turno de intervención de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, señora Gastón, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchísimas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Decir en primer lugar, me va a permitir que no sé si va a traer suerte o va traer mala suerte. Él estará a metro y medio, pero para mí de momento es una satisfacción retomar las comisiones en esta sala, que es la habitual. Quizás tenga cierto aroma, al menos a más normalidad, de lo que hace muchos meses ya no estamos habituados a llevar a la práctica.

El señor Campoy solicita mi comparecencia y, como bien sabrá, y no solamente por esta legislatura, yo vengo encantada a comparecer. Si a mí el debate parlamentario podrá usted estar de acuerdo o no, le podrá gustar más o menos lo que le diga, lo que no le diga, pero el debate parlamentario, en definitiva, es algo que me encanta y es la esencia de todas las políticas. Da igual de qué ámbito estemos hablando a nivel administrativo, de todas las políticas que se llevan a la práctica y se tratan de mejorar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, créame, yo creía que esta comparecencia precisamente cuando vi el redactado comprendía esa intención. Trataba de eso, de mejorar.

Lo que creo es que, además de estar atento, señor Campoy, se lo digo con una amplia sonrisa, aunque usted no me la vea dadas las circunstancias por la mascarilla, usted solicita mi comparecencia, se lo leo literalmente, hasta lo tengo subrayado: “para informar sobre la planificación que tiene el Gobierno de Aragón para los sectores de autónomos y pymes excluidos de las ayudas estatales contempladas en el Real Decreto Ley 5/2021 de 12 de marzo”. Y quizás esa noticia que usted tiene de hace apenas tres horas, tres horas y pico, quizás le ha chafado la comparecencia. De eso.... de eso estoy plenamente convencida.

Porque yo no sé si se ha adelantado o no se ha adelantado. En cualquier caso, no lo he escuchado, pero lo que sí, ya una vez que leí la solicitud, le tengo que decir que por mucho que me guste debatir, por mucho que venga encantada a comparecer, lo cierto es que en muchos años no me había ocurrido esto. Yo vengo a comparecer aquí prácticamente, además, en un periodo de incertidumbre y de incertidumbre especialmente económica sobre algo que pudiera conducir más a especulaciones todavía a fecha de hoy, señor Campoy, que a certezas. Y creo que estamos aquí todos y todas, usted también y, sobre todo, yo también para trasladar y para tratar sobre certezas, no sobre especulaciones e incertidumbres.

Y me voy a referir a qué le quiero decir con esto. Usted sabe bien que el Real Decreto Ley 5/2021, el cual debería dejarle plenamente satisfecho, puesto que consiste en dar ayudas directas a empresas y autónomos, es un texto normativo que se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* el pasado 13 de marzo, que tuvo una orden adicional publicada por el Ministerio de Hacienda el pasado 14 de abril, una orden en la cual exactamente lo que hacía era concretar los criterios para la adopción de... y asignación de las ayudas del Real Decreto, pero que, como todo Real Decreto Ley esa publicación es la de partida, pero va a tener una tramitación parlamentaria hasta tener el texto definitivo.

Por lo tanto, todo lo que estemos hablando antes de tener el texto definitivo no va a ser una certeza en sí misma. Digo que la mejor aportación que podemos hacer es tratar sobre certezas y creo, considero que esperar hasta tener ese texto normativo definitivo no hubiera conllevado ningún problema, en todo caso, en esperar. Porque, incluso hubiera podido atinar, señor Campoy, dentro del Grupo Parlamentario Popular hasta con exactitud al cien por cien para llamar a comparecer, en todo caso, a quien

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llevara a la práctica la gestión de todas las ayudas que comprende ese Real Decreto Ley. Tendrá usted mayor seguridad de la que tengo yo de que lo va a gestionar el Departamento de Economía. La tendrá usted, no lo sé. Porque, en todo caso, me llama mí y yo vengo encantada.

Pero hasta que no tengamos todas las claves cuanto le puedo decir es que ahora mismo está en ese proceso de tramitación parlamentaria. Un proceso por el cual si... hasta hace apenas tres horas había algo que no le convenciera del texto inicial, o todavía hay algo que usted cree que puede suponer una mejora, le recuerdo que tiene una vía y es la presentación de enmiendas en el Congreso de los Diputados a través de su grupo parlamentario para, en todo caso, poderlo mejorar o poderlo cambiar. Pero insisto en que son las certezas las que deben ocuparnos.

Y es una buena oportunidad, se lo aseguro, para trasladar en qué consiste y cuál es el contenido del texto, al menos inicial, que no sabemos todavía si será el definitivo, de esta batería de medidas inéditas hasta la fecha, porque, como usted suele recordar, y hoy lo ha hecho de nuevo, me cree muy importante, pero no lo soy tanto como para causar semejante crisis sanitaria y económica. La pandemia es la que impera todavía en nuestro escenario social y económico, y es la que está causando estragos.

El Real Decreto Ley 5/2021 lo que contiene es una serie de certezas que, fíjese usted hasta qué punto no son inalterables que, hoy mismo, han venido modificadas por la aprobación en Consejo de Ministros de una serie de cambios, cambios que dice usted que pedía, que formaban parte de esa planificación del Gobierno y que ya le anticipo que forman parte de la carta, esto lo ha hecho público el propio presidente, que el señor Lambán remitió con fecha 8 de abril, tanto a la vicepresidenta Nadia Calviño, vicepresidenta segunda y ministra de Asuntos Económicos y Transformación digital, como a la ministra de Hacienda, como a la ministra de Industria. Es una tarea transversal y a las tres ministras, y en el caso de la señora Calviño también vicepresidenta, les hizo llegar la petición desde el Gobierno de Aragón de que, más allá de los noventa y cinco CNAE iniciales que comprendía el Real Decreto Ley tuviera en cuenta una serie de peticiones que, al menos hasta el Gobierno, se nos habían hecho llegar por una serie de actividades que, pese a que CNAE similares pudieran estar, había casos en los que no estaban. Y una serie de sectores que, casualmente, son los que hoy han sido citados por la ministra Montero en la rueda de prensa. Ha citado el sector del calzado y ha citado el sector del vino. Casualmente, y aquí subrayado, los que contenía la carta que el presidente Lambán trasladó al Gobierno de España vía las tres ministras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sobre esas certezas que contiene el *BOE* y que, insisto, que pueden ser modificadas a la vista está hoy, pero, sobre todo, por las enmiendas en la tramitación parlamentaria, lo que tenemos claro es que contiene tres nuevos fondos: uno con un total montante de siete mil millones de euros para ayudas directas a empresas y autónomos para el pago de gastos fijos y deudas con proveedores y otros acreedores financieros y no financieros. Entiendo que es aquel que fundamentalmente le interese y por el cual solicitaba mi comparecencia. Pero no exclusivamente es el único fondo, ya que hay una segunda línea de tres mil millones para que el ICO, en este caso, pueda acompañar a los procesos de reestructuración de deuda financiera con aval público; y un tercer fondo de mil millones, gestionado en este caso por COFIDES, por un organismo dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la recapitalización de todas aquellas empresas que se encuentren por debajo de los umbrales requeridos para que esta gestión, en todo caso, se llegue acaso por el fondo de las EPI para acceder a dicho fondo.

Pero contiene más medidas, de las cuales se extienden hasta final de año las moratorias concursales y las medidas de agilización en el ámbito de la justicia para, de este modo, permitir un marco que facilite restablecer los equilibrios patrimoniales de las empresas o abordar los procesos de reestructuración.

El reparto que contiene, y viene recogido en el propio fondo, lo que hace es seguir los criterios objetivos que ya se siguieron para el reparto de los Fondos React-EU. Y, en este caso, como bien es conocido, a la Comunidad Autónoma de Aragón le son asignados, redondeando y a la baja, ciento cuarenta y un millones de euros.

Hay que tener en cuenta, y es buena esta comparecencia para recordarlo, que estas ayudas son no reembolsables, son de carácter finalista y que deberán destinarse al pago de deudas contraídas desde marzo del 2020, tanto facturas con proveedores y gastos fijos como deudas financieras y no financieras, como el caso de suministros energéticos, que podrán acceder empresas y autónomos cuyos ingresos hayan caído, como mínimo, un 30% respecto a 2019, dentro de un conjunto de sectores que inicialmente, insisto, venía recogido en noventa y cinco y que, a partir de hoy, y mañana vendrá publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, contarán con la flexibilidad y el margen suficiente para que por parte de las comunidades autónomas, en todo caso, puedan ser ampliados.

Y tendrán en cuenta, como se tenían en el propio texto inicial, a aquellos sectores más afectados por las restricciones con un cambio adicional que también se ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

producido hoy en la aprobación en Consejo de Ministros de estas nuevas medidas, y es que se permite, con lo aprobado hoy, que puedan tenerse en cuenta por las comunidades autónomas casos excepcionales para empresas que tuvieran pérdidas en el año 2019, cuestión que hasta ayer mismo no era posible.

Las ayudas podrán compensar hasta un 40% de la caída adicional de los ingresos para micro pymes y autónomos, hasta un 20% para el resto de las empresas, estableciendo unas cuantías fijas para autónomos que tributan en régimen de estimación objetiva de tres mil euros, es decir, por módulos; y un rango entre los cuatro mil y los doscientos mil euros para el resto de empresas.

Una cuestión importante que yo creo que se cita poco, adicionalmente a todo esto, hay que tener en cuenta que todas aquellas empresas y autónomos que lo soliciten deben comprometerse a mantener su actividad hasta el 30 de junio del año 2022, que no podrán repartir dividendos ni tampoco incrementar retribuciones de la alta dirección durante dos años y que, además de todo, y que como es consabido para todas las ayudas que provienen desde cualquier ámbito administrativo, se requieren los denominados requisitos habituales; es decir, que estén al corriente de pago en Hacienda y Seguridad Social.

Agradezco el poder hacer este resumen, puesto que se basan muchas veces las noticias, los comentarios, las tertulias en CNAE, en este está, en este no está y quizás esta sea una oportunidad para ir al fondo de la cuestión, para saber que ayudas directas las tienen a su disposición, algo que debiera agradarle cuando menos al señor Campoy, que es quien machaconamente, Pleno sí, Pleno también está requiriéndolas. Que quede claro que estas medidas son complementarias con las que, desde las comunidades autónomas, también la de Aragón, se están llevando a cabo en función fundamentalmente de las disponibilidades y posibilidades de cada comunidad autónoma.

Pero que, a la vista de todo cuanto tenemos y de la tramitación parlamentaria pendiente, recordar también que deberán llevarse a cabo una serie de cuestiones ineludibles para que, desde aquí, desde Aragón empleemos la máxima diligencia, toda nuestra capacidad para llegar...

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Vaya concluyendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):
Concluyo ya, señora presidenta.

Con la mayor de las eficiencias al objetivo final. Que lleguen a las empresas y autónomos que soliciten por cumplir todos estos requisitos para tratar de aliviar o mitigar la situación provocada por la pandemia y que, sobre todo, sea la tramitación lo más ágil posible, aprovechando una de las cuestiones que, en este caso, nos diferencia de otros territorios, la recientemente aprobada Ley de Simplificación administrativa.

Gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

A continuación, es el turno de réplica para el señor Campoy, por un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, para decir tantas veces usted que viene encantada, lo dice de una manera que parece hasta molesta. Yo, a quien tiene que agradar usted no es solo a mí, que está muy bien que se centre en agradarme a mí, a quien tiene que agradar usted, especialmente, es a los aragoneses. A quien tiene que agradar usted especialmente es a las PYMES, a los autónomos, a los que lo están pasando mal.

Yo le he escuchado lo que decía y me ha leído perfectamente el preámbulo de la ley, las generales de la ley; y eso es un mérito y está muy bien, lee usted muy bien y se lo agradezco, lee fenomenal, pero el asunto es que usted es la consejera de Economía de Aragón.

Yo le voy a poner en un supuesto hipotético. Imagínense usted que nos están viendo ahora mismo por la tele los siguientes sectores: el sector del esquí, las peluquerías, los centros de estética, las autoescuelas, las academias, los comercios de souvenirs, los comercios de decoración, los comercios de repuesto de automóvil. No ha nombrado a ninguno de estos hasta ahora. Taller mecánico, alquileres de bicicleta, actividades artísticas y literarias, cantantes, músicos, floristerías, comercio de flores, producción de vídeo, limpieza de edificios, empresas de limpieza, estaciones de servicio del CNAE 47-30, comercio al por mayor de productos de perfumería y cosmética 46-45, comercio al por mayor de metales y minerales metálicos: tijeras, utensilios de barbería, fabricación de electrodomésticos: secadoras, planchas, máquinas de corte; fabricación de otros productos de plástico; educación secundaria, técnica y profesional; [...?]

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

educación, agencias de publicidad, industria textil, industria de bebidas, transporte de mercaderías, comercio al por mayor no especializado, instalaciones y organismos deportivos, deportistas y profesores de deporte independiente, agentes comerciales.

Imagínese usted que nos están mirando todos estos, que no están acogidos al decreto del señor Sánchez y que hoy les ha dicho su Gobierno, el mío también, su Gobierno que les pueden dar ayudas las comunidades autónomas y están mirando por la tele a usted a ver qué dice. Que les... ¿alguien ha entendido que le hemos dicho algo a estos sectores? Porque la respuesta sería muy sencilla, señora consejera, sí les vamos a ayudar en la Comunidad Autónoma de Aragón, a todos estos que acabo de nombrar yo. Les vamos a ayudar. Vamos a ayudar a estos sectores. Les vamos a complementar las ayudas. Les vamos a dar ayudas y, además, le digo, se lo digo siempre, no se ponga a pensar, copie, copie.

Mire, Ayuso salió hace un mes, su amiga, su amiga Ayuso salió hace un mes. Usted no ha salido todavía hoy. Ayuso salió hace un mes y dijo, dijo: “anuncio un nuevo paquete de medidas económicas dirigida a todos aquellos sectores más afectados por la emergencia sanitaria y que estén excluidos de las ayudas directas estatales”. Usted aún no lo ha dicho. Ayuso lo dijo hace un mes. Luego se preguntan por qué va también el PP en Madrid.

Salió hace un mes y usted no ha salido ni hoy. De hecho, yo, o mucho me equivoco, o no saldrá ni hoy, que nos volverá a leer otra vez al preámbulo de la Ley. Pero es que Andalucía, Andalucía, Andalucía también salió hace un mes y usted aún no ha salido ni hoy. Y dijo: “Andalucía pondrá en circulación el paquete de ayudas más importante aprobado en la comunidad autónoma, setecientos treinta y dos millones que se inyectarán en el tejido productivo con ayudas directas a los sectores a los que no os cubre el decreto de ayudas estatal”.

Pero, ¿por qué no puede decir usted: vamos a ayudar a todos los sectores excluidos por las ayudas estatales? Una frase. No diga si quiere cuánto va a dar ni cómo se lo va a dar, ni de qué manera. Una frase: “vamos a ayudar a los aragoneses”. Que parece que sean marcianos.

Si igual es su peluquera la que se ha quedado fuera, señora consejera. Igual es su peluquera. O sea, vamos a ayudar a los sectores que se han quedado excluidos. Es una frase muy sencilla y cualquiera que nos estuviera viendo ahora diría: “la política sirve para algo”. El señor Campoy la ha llamado, ella ha acudido y ha dicho, se ha anticipado que va a ayudar a todos los sectores excluidos. A los que le acabo de leer que es muy

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sencillo. A mí con que dijera esa frase hoy yo ya me iba contento y le garantizo, y le garantizo que muchísimos aragoneses también.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias, señor Campoy.

Es el turno de dúplica para la consejera por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchísimas gracias, señora presidenta.

No sé si en algún momento se va a ir usted satisfecho porque se le nota insatisfecho. De todos modos, también quiero decirle algo importante, señor Campoy, respecto a lo que usted me ha dicho. Verá, tampoco usted lee mal, porque nos ha leído aquí una retahíla de cuestiones, pero es que todo lo que no lee casi, casi es de relleno, porque no dice nada. A usted, insisto, le ha salido mal la comparecencia hoy para... *[Comentarios]*. Bueno, usted lo puede denominar como usted quiera, pero sí para...

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Señor Campoy, por favor, no abra diálogo. Guarde silencio.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Si para rellenar el tiempo usted tiene que comparar cuanto estamos haciendo con lo que dice que dijo hace un mes la señora Ayuso. La señora Ayuso pudo decir hace un mes lo que le diera la gana, porque de una forma totalmente unilateral, todo lo que dijera ha quedado en papel mojado o usted ha olvidado que ha llevado a la Comunidad de Madrid, con todo lo que dije hace un mes, a elecciones. Por lo tanto, hasta la tramitación de las ayudas del Gobierno central van a verse bloqueadas. Ya no digo retrasadas, porque si ya, con todos los trámites necesarios para llevar, van a llegar de aquí a unos meses, eso se lo puedo garantizar en Madrid tenga por seguro que quedan bloqueadas.

Recuérdeme cuantas veces quiera lo que dijo la señora Ayuso hace un mes. Le voy a recordar yo lo que dijo ayer mismo. Mucho se preocupa usted y trasladan aquí que las empresas necesitan, las empresas lo pasan mal, las personas, los autónomos lo pasan mal. ¿A quién me creo? Usted acaba de defender a la señora Ayuso. La señora

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ayuso que ayer a quienes estaban en la cola del hambre necesitados, gente que lo pasa mal, los llamó “mantenidos subvencionados”. ¿A quién me creo? Dígamelo, dígamelo usted también y quizás me haga feliz también, pero verá... *[Comentarios]*. Pero verá... No, no. Si lo ha citado usted, lo ha citado usted.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Señor Campoy, por favor, guarde silencio.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Por lo tanto... Bueno, hay a quien se cree constantemente que no está en las Cortes, que está en otro sitio.

Pero no importa porque cuánto le digo yo aquí, nuestra premisa siempre ha sido no dejar a nadie atrás. Tratar en la medida de nuestras posibilidades de ayudar, no con el menú que usted tiene en mente. Yo quisiera saber si usted en esta pandemia hubiera estado gobernando, ya no digo en Hacienda, porque sé perfectamente lo que hubiera tenido necesidad de hacer, pero qué es lo que hubiera hecho. Repartir ayudas, repartir ayudas y repartir ayudas. ¿A costa de qué? La pregunta es ¿a costa de qué? Porque si los recursos son limitados y nos dedicamos a repartir ayudas que ya me gustaría a mí saber si hubiera dedicado gran parte de los esfuerzos presupuestarios de las comunidades autónomas a repartir ayudas, si ahora hubieran estado mejor, que no es cuestión exclusivamente de ayudas, señor Campoy, y usted lo sabe bien, pese a que machaconamente haya cogido usted el rollo que repite “raca, raca, raca, raca” una y otra vez.

Pero verá, sobre esa planificación de ejecución le digo que lee bien, pero que debiera leer más, porque habrá leído que cuanto ahora tiene que acontecer es la suscripción por parte de las comunidades autónomas de unos convenios que se remitieron desde el Ministerio de Hacienda. Le sonará a usted. Que esos convenios tienen que firmarse, que una vez firmados, visto si hay, en todo caso, algún matiz adicional por la tramitación parlamentaria, hay que aplicar, ante todo, el principio de prudencia. Veamos en qué queda, veamos todos las comunidades autónomas ese texto definitivo.

Sabemos, desde hoy, y veremos mañana como queda publicado en el *Boletín Oficial del Estado* ese margen y esa flexibilidad que se nos da a las comunidades autónomas y, a partir de allí, como venimos haciendo en el Gobierno de Aragón, lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacemos es estudiar, analizar, ver la máxima eficacia que podemos aplicar y ver cuáles son esos sectores, que no tipologías que usted lo mezcla todo según le conviene, porque hay autónomos que tienen actividades económicas y que están en unos sectores de actividad, sectores económicos, hay otros que son profesionales, lo sabrá usted. ¿Todos merecen el mismo tipo de ayuda, señor Campoy? ¿Eso me quiere decir?

Porque creemos en el Gobierno de Aragón que hay que identificar cómo se trató de hacer inicialmente en el Real Decreto y ahora se ha mejorado con flexibilidad para las comunidades autónomas, se ha mejorado de cara a sectores que no estaban, ver cuáles son aquellos que lo han pasado realmente mal, porque habrá pocos, pero hay sectores, señor Campoy, que no lo han pasado tan mal como otros. Y usted mismo es consciente porque ha citado a unos cuantos que lo han pasado mal. No ha citado a algunos que no digo que sean muchísimos, ni grandes alegrías generalizadas, pero no puede ser el café para todos.

La solución a través de estas ayudas será de alivio. La solución creemos que no es esta la única, sino que las medidas sanitarias, una vez más, esa vacunación, que es la principal medida sanitaria en estos momentos, sigue siendo la principal medida económica. Las ayudas, bienvenidas, las gestionaremos, la máxima eficacia a aplicar.

Diremos cuando tengamos el texto en mano el cómo y ese margen en esa flexibilización cómo se va a organizar. Incluso, insisto, desde qué Departamento se van a llevar a cabo, que usted tanto se quiere anticipar, que ya lo que pretende es gobernar, pero prudencia. Veamos cómo queda el texto e insisto, una vez más, porque no tendré tiempo a contestarle de nuevo en esta comparecencia, todo lo que no le guste sobre lo que ha salido aproveche, preséntelo a través de su grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados. No venga tanto a llorar a la comparecencia, a la Comisión o en el Pleno, no venga tanto a rellenar tiempos y a decir lo que siempre dice... bueno con más o menos concreción, pero, sobre todo, aproveche...aproveche y presente enmiendas.

Gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias.

A continuación, es el turno para el resto de grupos parlamentarios. Primeramente, disculpamos la ausencia del portavoz de Izquierda Unida, del Grupo Parlamentario Aragonés y del portavoz, bueno, portavoz de Vox en Aragón.

Así que, señor Palacín, por Chunta Aragonesista, tiene un tiempo de cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera, gracias por sus explicaciones.

Está claro que la situación ocasionada por la pandemia, lo hemos comentado ya otras ocasiones en esta comisión, ha hecho que muchas empresas estén sufriendo las consecuencias, estén pasándolo mal, hayan dejado de recibir ingresos y, bueno, necesiten el apoyo por parte de las Administraciones, no solamente en cuestión de ayudas, sino en generar la suficiente, el suficiente ambiente podríamos decir para que pueda mejorarse el consumo, para que se creen las mejores condiciones para que puedan continuar con su actividad.

Aragón tiene, sobre todo, PYMES y autónomos. Es la mayor parte de las empresas que forman nuestro tejido empresarial y, como decía, están sufriendo en este momento la situación ocasionada por la... por la pandemia. No van a poder optar a algunas ayudas dependiendo del tamaño, como puede ser algunos fondos europeos, ya que están dirigidos más empresas más grandes. Por lo tanto, nosotros creemos que hay que buscar ese apoyo a estas pequeñas empresas y autónomos.

El Gobierno de Aragón ha sacado ayudas para apoyar a esta parte del tejido empresarial. Por ejemplo, por poner algunos ejemplos, actuando en la liquidez, apoyando la economía social, con programas de consolidación del empleo autónomo, con ayudas para el fomento del empleo estable y de calidad. En definitiva, usted lo ha dicho el objetivo del Gobierno de Aragón es que nadie se quede atrás después de esta situación que estamos viviendo de pandemia.

Con este Real Decreto se pone a disposición de autónomos y empresas ayudas directas. No entraremos en evaluar o en decir si llegan pronto o tarde. También hemos dicho algunas ocasiones, creemos que el Gobierno de España, en muchas ocasiones, ha dejado a las comunidades autónomas demasiado solas. Era necesario que quizá tuviéramos más recursos para poder actuar y las comunidades autónomas, yo creo que, dentro de nuestras posibilidades, por lo menos en Aragón, se ha actuado de forma adecuada.

Estas ayudas directas ya han llegado. Ahora están en tiempo de enmiendas, en tiempo de tramitación, con lo cual, tenemos que ver cuál es la situación real con la que se quedan. Había sectores que no estaban incluidos. Ya el Gobierno de Aragón, el presidente ya se dirigió al Gobierno de España para que se introdujeran algunos sectores que son muy importantes para un territorio como el nuestro. Y yo creo que aquí también

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenemos que hablar de esa cogobernanza o de ese poder de decisión de las comunidades autónomas. Es importante que las comunidades autónomas puedan participar en algunas decisiones y este puede ser un claro ejemplo, ya que hay un mejor conocimiento del tejido empresarial, un mejor conocimiento del territorio y, desde luego, pueden colaborar y pueden ayudar a que estas ayudas sean realmente útiles para estas empresas.

Una cosa que creo que hay que destacar es que sean complementarias con las ayudas que está desarrollando el Gobierno de Aragón. Además, hoy el Gobierno de España ha rectificado y permite que las comunidades autónomas puedan ampliar estos sectores beneficiados. Por tanto, hay mayor flexibilidad y podíamos hablar también de esa mayor, de alguna forma, cogobernanza que nos permita apoyar a sectores que... ha salido el tema del calzado, el tema del sector vinícola que son muy importantes en muchas comarcas aragonesas y que, hasta ahora, se habían quedado fuera.

Por lo tanto, pues bueno, veremos cómo queda con la tramitación parlamentaria y, desde luego, esperemos que junto con las ayudas que está desarrollando el Gobierno de Aragón sirvan para que todas esas pequeñas empresas que están en dificultades puedan continuar su actividad de la mejor forma.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Podemos. Señora Sanz, tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejera. Gracias por la intervención y, bueno, pues por hablar de un tema muy importante, ¿no?, con la aprobación de este Real Decreto y lo importante y a subrayar, y a tener en cuenta y destacar es esos siete mil millones de ayudas directas a PYMES, autónomos, que sin duda de lo que se trata es de llegar a esa recuperación económica.

Yo la verdad es que esta comparecencia del Partido Popular, no sé si es que... bueno tratan de entrar en campaña de Madrid. No sé qué efectos puede tener en Aragón esto, pero, bueno, como siguen... siguen un poco empeñados en comparar cuestiones que son incomparables porque, como bien ha dicho, pues de momento las ayudas de la Comunidad de Madrid están siendo cero. Entonces, bueno, vamos a centrarnos en ese Real Decreto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me parecen importante dos cuestiones que se han dicho, que es la modificación que ha habido para que las... dar esa flexibilidad a las comunidades autónomas para ampliar, ver qué sectores y empresas se conceden, se pueden conceder fondos, ampliando esos sectores que hayan podido quedar fuera y también esas empresas que han podido tener pérdidas desde 2019, pero que, por cuestiones, circunstancias extraordinarias, pues pueden tener apoyo. Me parece importante porque al final de lo que se trata es de eso, de que... de no destruir el tejido productivo, sino de todo lo contrario, prevenirlo, porque al final, como digo, es de quien depende, ¿no?, la recuperación económica.

Entonces, bueno, creo que con lo que ha dicho pues se expresa bastante bien. Hay que tener en cuenta esa tramitación parlamentaria, esas enmiendas. Veremos al final cómo queda la norma para, como usted ha dicho, llega al final las ayudas a quienes tienen que llegar: a las PYMES, a los autónomos que las necesitan. Y, bueno, pues simplemente decir que efectivamente, que ojalá se puedan firmar cuanto antes esos convenios para poder empezar a disponer de los recursos.

Pero, vamos, yo creo que lo que tenemos que hacer es mostrar bastante alegría y, bueno, pues ver que es que bastante positivo que podamos hablar de estas ayudas económicas que... bueno, pues creo que es una cuantía importante y, como ha dicho también usted, algo inédito que no habíamos tenido anteriormente en este país.

Nada más. Gracias, presidenta.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues yo, después de escucharla, yo mantenía cierta esperanza. Señora consejera, tengo que decirle que creo que hay mucha falta de seriedad con este tema. Así se lo tengo que decir. No solo le compete a usted, también le compete al Gobierno central, pero creo que la falta de seriedad de la situación en la que nos encontramos es extrema, es extrema.

¿Cómo es posible que en unos momentos en los que hay gente que lo está pasando tan mal, tan mal, señora consejera, tengamos un Gobierno de España que lo que se dedica es a hacer anuncios, a jugar con las esperanzas de aquellos que lo están

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pasando mal? ¿Cómo es posible que en este mismo momento el Gobierno de España lo que haga sea trasladar los problemas a las comunidades autónomas? Se lo hemos visto ya con otras decisiones, pero es que en este caso lo está volviendo a repetir. Yo me quedo con el anuncio: siete mil millones. Ustedes, las comunidades autónomas, porque usted lo leerá como que les han permitido yo voy a decir lo que le ha permitido esta mañana la ministra y si no usted me lo rebate: que las malas decisiones las toman ustedes, las comunidades autónomas. Lo que le ha permitido esta mañana la ministra, lo que les va a permitir la ministra a las comunidades autónomas es que el mal trago de decidir quién puede recibir ayudas o no sean las comunidades autónomas. No ha hecho más que eso. Es lo mismo que lleva haciendo el Gobierno del señor Sánchez desde que empezó esta Legislatura.

Esa es la pura realidad. Claro, luego viene usted a esta comparecencia y tiene que hacer equilibrios en la cuerda floja para no resbalarse y caer, porque puede decir más bien poco. Sí, señora consejera, no estoy cargando con usted que entiendo, entiendo perfectísimamente cuál es su situación. ¡Menuda, menudo regalo les ha hecho esta mañana la ministra! ¡Menudo regalo!

No habría sido muy relevante si no hubiera escuchado lo que usted ha dicho, y me lo va a permitir, pero creo que es una contradicción absoluta lo que usted ha dicho y me preocupa. Eso sí que quisiera que me lo aclarase. En el caso de Aragón, ¿a qué sectores se les van a permitir las ayudas?

Ya que la ministra ha dicho que lo decidan ustedes, díganos entonces ¿qué otros sectores son aquellos que van a recibir ayudas? Porque yo le voy a decir lo que vamos a defender en una proposición no de ley dentro de diez minutos, dentro de... perdón, de media hora. Que sean todos, no se deje ninguno. Y le voy a decir por qué. Mire, casi lo ha expresado usted. Le voy a comprar un argumento, le voy a aceptar un argumento. Nosotros lo defendemos siempre también. El liberalismo tal tenga esto, lo he comentado muchas veces con mis compañeros: no hay que dejar a nadie atrás. Lo acepto, lo apoyamos, señora consejera. Y, por lo tanto, le digo no hay que dejar a nadie atrás. Cambie usted, cambie usted lo que ha dicho en su intervención, la que ha dicho que hay sectores que lo han pasado peor que otros y, por lo tanto, vamos a ayudar a aquellos que lo han pasado mal.

Mire, yo se lo voy a leer de otra forma: en todos los sectores ha habido gente que lo ha pasado peor que otros, en todos los sectores. No sé quiénes somos nosotros para discriminar a unos u otros en función de en qué sector hayan estado cuando lo han

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pasado mal. Parece que es un juego de palabras, pero la realidad es esa. ¿Me está diciendo que no hay sectores en los que haya gente que lo haya pasado mal, señora consejera? ¿Me está diciendo que no hay sectores en los que lo ha pasado alguien mal, mucho peor que en otro sector, donde algunos han conseguido llevar la crisis con un poco más de dignidad, vamos a decirlo así, con un poco más de sosiego? Eso es así.

Luego, si no queremos dejar a nadie atrás, tenemos que ayudar a todos los que lo han pasado mal en absolutamente todos los sectores. Lo que sí le digo es que cuando esto se haya cerrado que ya el susto viene cuando usted dice que esto va a tardar meses, si no recuerdo mal en lo que yo tengo, el 31 de diciembre tienen que estar concedidas, el 31 diciembre de 2021 tienen que estar concedidas estas ayudas. Como tardemos muchos meses más en sacar todo esto adelante no sé qué tiempo van a tener ustedes para poder tramitarlas. No sé qué tiempo van a tener ustedes para poder tramitarlas.

Pero también le digo una cosa: no tarden mucho, no tarden mucho en tramitarlas, porque mire, lanzar salvavidas a los naufragos cuando ya se han ahogado. No, señora consejera, es que lanzar salvavidas a los naufragos cuando ya se han ahogado no tiene absolutamente ningún sentido, no tiene absolutamente ningún sentido. Hoy habría sido interesante que usted hubiera venido y hubiera dicho: “el convenio estará firmado en tal fecha”. “El mecanismo estará articulado en esta otra”. Y a partir de este momento, señores, señores que lo están pasando mal, señores que tienen negocios con los que subsisten todos los días ustedes podrán ir al Gobierno de Aragón y les ayudaremos a obtener esas ayudas.

Van a ser muchas, espero que sean muchas porque según me sale la cuenta a mí, con ciento cuarenta y un millones, si fueran doscientos mil para cada uno, cosa que no va a ser, serían setecientos. Si fueran cuatro mil, están en treinta y cinco mil las empresas. Luego, vamos a tramitar por la distribución y tipología de empresa y tamaño de empresa que tenemos en Aragón, es bastante probable que tengan ustedes que tramitar varios miles de solicitudes de ayuda, si es que hay alguien, queda alguien ahí fuera que pueda solicitarla. Porque cada día cuenta, usted es consciente, lo sabe, ¿no? ¿Usted es consciente? Porque hay... *[Comentarios]*.

No, como que qué quiero decir, señora consejera, perdone, pero, cómo que qué le quiero decir, que es usted la consejera de Economía, por Dios. No se le olvide, que no se le olvide, señora Gastón, que no se le olvide que usted es la responsable máxima en esta comunidad autónoma de que esas ayudas lleguen en tiempo y forma y puedan ayudar a quien lo necesita.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por supuesto que se lo tengo que decir a usted. Creo que se lo tengo que decir a usted. Simple y llanamente, díganos cuándo tiene previsto firmar el convenio y le voy a hacer una pregunta, esta es la más sencilla. Terminó, señora presidenta. En el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón, ¿qué sectores? ¿Todos? ¿O tienen ya pensados cuáles en concreto? Dígamelo para que yo pueda defender en la siguiente iniciativa cuál es nuestra posición con respecto a eso.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias.

Y concluimos el turno del resto de grupos parlamentarios con el Grupo Socialista. Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señora consejera. Muy buenas tardes, señorías.

Bienvenida, señora Gastón, una tarde más a esta su comisión, tanto a usted como al resto del equipo que hoy nos acompaña. Y gracias, nuevamente, así como lo han hecho otros portavoces por esta comparecencia que nos ha dado en el día de hoy.

He de comenzar confesando un poco que cuando estaba preparando esta intervención, no sé si a usted también le pasó, tuve dudas. Y dudé en cómo enfocarla, porque me desconcertaba un poco cuál iba a ser el enfoque del portavoz del Grupo Popular, porque, claro, el señor Campoy lleva un año repitiendo el mismo discurso y él le decía hoy a usted que no iba a sorprender y el que no ha sorprendido, nuevamente, pues ha sido él. Porque sigue con un discurso completamente alejado de la realidad que se asienta, pues sobre unas bases que nada tienen que ver con la realidad en la que nosotras sí que compartimos.

Y, por ello, dudé porque pensaba, ilusa de mí, que hoy con esta solicitud de comparecencia, pues el señor Campoy por primera vez iba reconocer este último paquete de medidas puesta en marcha por parte del Gobierno de España; y digo último paquete de medidas pues porque como todos conocemos, a excepción de parece ser de él, pues es el último de las muchas llevadas a cabo, tanto por parte del Gobierno de España como por parte del Gobierno de Aragón que, desde el inicio de la crisis, pues ambos gobiernos, gobiernos socialistas, vienen ayudando desde el minuto cero, tanto a las empresas como a los autónomos de este país y, por tanto, también de nuestra comunidad autónoma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque cuando se presenta este Real Decreto 5/2021 de 12 de marzo en el Congreso de los Diputados, un decreto de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, se presenta un paquete de ayudas de once mil millones de euros, una medida extraordinaria sin precedentes en nuestro país y cuando se presenta, como digo, esta última medida del Gobierno de España ya había venido poniendo en marcha otras medidas: los ERTE, las distintas prestaciones a las que han podido acogerse los autónomos, las exoneraciones de cuotas de la Seguridad Social, un millón de operaciones a través del ICO, aplazamientos de deudas tributarias, ayudas a alquileres, moratorias de todo tipo. Esto, señor Campoy, ¿no son ayudas? Porque nosotros creemos que sí, pero es que lo que le decía, este no es el primer paquete puesto en marcha.

Tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón llevan trabajando desde el inicio de la pandemia con el fin de proteger el tejido productivo y evitar un impacto estructural sobre la economía. Y complementariamente a todas estas medidas que se han puesto en marcha desde el Gobierno de España, desde el Gobierno de Aragón también, también se han tomado medidas y también se han invertido más de cien millones para inyectar liquidez al tejido empresarial, distintas convocatorias de ayudas para empresas, distintos planes. El último anunciado para la Hostelería y el Turismo.

En definitiva, este Real Decreto es una... es un elemento más de la malla de esa red que tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón han tejido para apoyar a las empresas y a los autónomos, y es que ambos gobiernos no han parado, como decía, de trabajar desde el minuto cero y siguen haciéndolo. Para ello, haciendo mío un adjetivo que utilizaba el señor Campoy en la última comisión, a nosotros, o al menos a mí, voy a hablar por mí, la solicitud de esta comparecencia me pareció cuanto menos surrealista. Una comparecencia para que usted, señora consejera, nos informe, ya no solo de los planes o de la planificación de su Departamento, sino de la planificación del Gobierno en su conjunto para aquellos sectores excluidos del Real Decreto Ley 5/2021. Un Real Decreto Ley que, como decía, se encuentra en fase de tramitación como proyecto de ley, lo que ha propiciado que vía enmienda se puedan introducir cambios al texto, unos cambios que previsiblemente llevarán aparejados la inclusión de nuevos sectores, ya que la propia ministra, hace ya unos días, abrió esa puerta.

Pero es que usted también lo decía, el propio presidente del Gobierno de Aragón, el señor Lambán, dijo en sede parlamentaria que él personalmente se había puesto en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contacto vía carta con las tres ministras competentes para... pues que se incluyesen sectores que él consideraba importantes para nuestra economía y que habían sido excluidos del anexo. Pero es que además nuestros compañeros socialistas en Madrid también han hecho su trabajo y también han presentado enmiendas en este sentido para que puedan verse incluidos determinados sectores.

Hoy mismo, ya ha salido aquí en el debate, el Consejo de Ministros ha aprobado una modificación de este Real Decreto que extenderá las ayudas a más sectores y a empresas con pérdidas, permitiendo también a las comunidades autónomas que sean ellas las que aumenten esta lista de actividad.

Por tanto, salvo que el señor Campoy tenga información privilegiada o una bola de cristal, una de las dos cosas, es materialmente imposible que hoy usted aquí nos hable sobre los sectores excluidos. Para ello, deberemos esperar, deberemos esperar para ver cómo queda la redacción final de este texto en el que se está trabajando. Mientras tanto, señora Gastón, tanto usted como nosotros seguiremos trabajando como venimos haciendo desde el inicio de la pandemia como decía.

Ha quedado claro que el Partido Popular no hizo nada ni por PYMES ni por autónomos cuando en la anterior crisis gobernaban y tampoco lo van a hacer ahora.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

La comparecencia concluirá con la contestación por parte de la señora consejera a las cuestiones que le han sido planteadas por un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra, señora Gastón.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Decía la portavoz socialista, con la cual no puedo, sino estar plenamente de acuerdo en todo, en toda la intervención que ha tenido que le parecía la solicitud surrealista. Imagínese, señora Sánchez, que no solo tengo esta, que ya lo ha dicho el señor Martínez, que es que tengo dos. Que, como todo va tan estupendamente en materia económica en Aragón, por lo visto están con todo lo que acontece en economía en Aragón, tienen que recurrir a que dé explicaciones sobre medidas del Gobierno de España que todavía no están, ni siquiera finalizadas, que están en trámite parlamentario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esto no me ha pasado a mí en todos los años que llevo en política activa. No son precisamente de dos o tres, pero, claro, aquí estamos y vengo, lo digo gustosamente, primero, que cómo no es mi obligación. Segundo, por respeto al Parlamento y porque es un placer, pero, claro a una le gusta debatir sobre aquello que, al margen de que sea o no sea de mi negociado, entiéndanme, de lo que acontece y entra dentro del decreto de estructura, que ya estaría bien si es que todo entrara cuanto me solicitan para debatir en el decreto de estructura de Economía, Planificación y Empleo, ¿verdad? Sino que estamos hablando sobre futuribles que no depende ni del Gobierno de Aragón.

Y verá, señor Martínez, le digo como al señor Campoy, yo soy del Gobierno de Aragón, pero el Gobierno de Aragón no soy exclusivamente yo, ¿me entiende verdad? ¿Me entiende? Debería entenderme si es que alguna vez aspira usted a gobernar, aunque fuese en monocolor. Yo, exclusivamente, no soy el Gobierno de Aragón y para tomar una decisión se toma el conjunto del Gobierno de Aragón y, para empezar, le digo como al señor Campoy, es que, no conociendo hasta el final de esta medida, que en eso le doy la razón, cuanto más tiempo pasa y si hay enmiendas y se alarga el trámite parlamentario menos tiempo quedará a las comunidades autónomas para tramitar. En eso le doy toda la razón.

Pero, en tanto en cuanto no conozcamos todo le puedo asegurar, como le he dicho al señor Campoy, que no hay ninguna decisión tomada sobre qué Departamento o en su caso Departamentos, gestionarán estas ayudas. Eso sí, lo que le puedo garantizar, y lo he dicho en mi primera intervención, no se habrá usted enterado en ese momento, que yo no tengo que firmar el convenio con el Ministerio de Hacienda, señor Martínez, que llegó la semana pasada, pero en ese caso sí hay un Departamento competente para firmar el convenio y que, obviamente, en Aragón y en el resto de las comunidades para agilizar por nuestra parte el tema, por nuestra parte, en cuestión de plazos de enmiendas.

Mire, hasta el día 28, de momento, hay plazo abierto en el Congreso para enmiendas, siempre y cuando no se prorrogue, eso no está en nuestras manos. Lo del convenio sí. Pero es que antes de firmar un convenio como antes de decir en sede parlamentaria un miembro cualquiera del Consejo de Gobierno lo que sea sobre el futuro y más en tiempo de incertidumbre, en tiempo de crisis dirigirnos a las empresas tenemos que tener muy claro qué es lo que dice el texto definitivo y analizarlo, aunque solo sea por prudencia.

Creo que nos conocemos todos y todas ya, que es que el Gobierno va a decir cuánto tenga que decir. Y si el Gobierno tiene que decir, el de Aragón, que no le gusta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuanto acabe siendo el contenido definitivo de esta batería de medidas y de este Real Decreto Ley pues lo dirá. Sería la primera vez, pero es que no podemos pronunciarlo anteriormente.

Lo que sí podemos decir es que no debíamos estar nadie, ni el Gobierno ni ustedes en estos momentos para especular, para hablar de futuribles. ¿Qué sentido tiene? Carece de todo sentido. No, ni políticamente ni económicamente debíamos hablar de certezas, pero es que nadie sabemos.

Cuando están ustedes hablando de sectores económicos, perdóneme, señor Martínez, me dirijo a usted porque usted se ha dirigido a mí, me quiere usted decir que todos los sectores económicos lo han pasado igual de mal a estas alturas. ¿Me está diciendo eso, señor Martínez? Pues yo creo que no. Yo creo que hay sectores que lo han pasado peor que otros, como lo he dicho antes y usted me lo rebate, bueno allá cada cual, pero, sobre todo que, a título particular, si no está en nuestras manos, en las del Gobierno de Aragón, sino que viene esto del propio Real Decreto Ley, el que vaya por CNAE, por actividades económicas, no por nombre y apellidos del propietario de una actividad económica. Señor Martínez, esto ha venido dado así.

Insisto ¿que no les gusta? También ustedes tienen un grupo parlamentario en el Congreso. Enmiéndelo y cámbienlo, pero como tenga que cambiar ahora todo lo de las CNAE por nombres y apellidos de quien, mirándole la cuenta individualmente tenga, según el señor Martínez, que recibir una ayuda nos ponemos en el 2022.

Verá, ¿ha habido ayudas para quien lo ha pasado mal? Yo creo que sí y se ha dicho aquí. Desde los escudos sociales que suponen los ERTE, que son ayudas a título personal para los trabajadores, pero, hombre, también son ayudas a título empresarial, estaremos de acuerdo. ¿Ha habido ayudas por prestación de cese a los autónomos? Las ha habido, afortunadamente. Y todavía hay muchos que la siguen recibiendo. Ojalá llegue el momento en el que dejen de recibirlas, pero las ha habido.

¿Ha habido ayudas por parte del Gobierno? Las ha recordado la última, la señora Sánchez. Ha habido un buen cúmulo de ayudas. Y las últimas: complementarias adicionales y recientes las que van a salir. Importante desde la cofinanciación con distintas Administraciones. Yo eso lo creo relevante y es muestra de que más pudiéramos hacer todas, seguramente, si tuviéramos mayor capacidad. Eso es así y cofinanciando ni más ni menos que para una comunidad como la de Aragón sale convocatoria por cincuenta millones de euros para los más afectados, para los sectores más afectados que hasta donde sabemos, y no hace falta ser un enorme científico ni

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ninguna eminencia, obviamente, son en conjunto y con la generalidad de la actividad que desempeñan, aquellos que necesitan del contacto social. Llevamos más de un año en pandemia. Si no pueden tener ese contrato social, si les afecta las restricciones de movilidad, si les afectan las restricciones de horarios... Creo, sinceramente que sí puede catalogarse por sectores más allá de nombres y apellidos de una sola actividad con un pormenor de un negocio el que podamos hablar en esos términos.

¿Qué está haciendo el Gobierno de Aragón desde que por primera vez se puso encima de la mesa por parte del Gobierno de España esta batería de medidas? Pues analizar cuánto estamos conociendo con certeza. Desde la certeza del *Boletín Oficial del Estado* inicial. Se los he comentado antes, desde el 13 de marzo, publicación del Real Decreto hasta la Orden publicada el 14 de abril, cuanto venga mañana publicado en el *BOE* a través de lo aprobado hoy en el Consejo de Ministros. Y con ese análisis, el convenio desde el Ministerio de Hacienda, lo que vamos haciendo y no está definitivamente decidido es cómo se va a gestionar y qué, insisto, Departamento o Departamentos asumirán esta gestión.

Estamos analizando cómo organizar la gestión para ser más eficaces, más ágiles y para aprovechar, como decía en mi intervención inicial, esa Ley de Simplificación administrativa, que sin duda alguna nos va ayudar. Cuánto cabe decir y para tranquilidad de aquellos sectores que pudieran verse excluidos, esta es la carta del presidente del 8 de abril. Estos son los CNAE que llegaron, al menos al Gobierno de Aragón, sintiéndose excluidos de la redacción inicial del Real Decreto Ley. Seguramente habrá alguno que no habrá llegado al Gobierno de Aragón, pero es que ahora con lo aprobado hoy no hay limitación. Esa flexibilidad se nos permite, pues cuanto estamos analizando, es bajo el prisma y la premisa de que no van a salir perjudicados aquellos que peor lo han pasado como sector, respecto a ningún otro. El que sean todos, el que sean unos, sean otros. Yo puedo tener mi propia opinión personal, como comprenderá la tengo, pero insisto que el Gobierno exclusivamente no soy yo.

Y cuánto puedo trasladar en estos momentos es que quizás si hubiéramos esperado un tiempo más, tanto por esta iniciativa como la del próximo viernes, pudiéramos haber hablado en distintos términos con algo más de certezas. Ahora mismo es cuánto tenemos. Que las preocupaciones del Gobierno en este momento las planificaba como decía la petición de comparecencia, lo decía el señor Campoy, el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Grupo Parlamentario Popular y las va ejecutando. A modo de ejemplo, sirva la carta del presidente.

Que con los análisis cuanto vamos haciendo es, ni más ni menos, que tratar de organizar y que esa organización lo que sí requiere es algo que también comparto con usted, señor Martínez, que hasta el 31 de diciembre hay tiempo para solicitar y recibir estas ayudas.

Lo de las avalanchas o los miles de solicitudes lo damos por hecho, después de haber pasado en unos meses una temporada con ERTE, con ayudas a la digitalización, con ayudas a la hostelería por parte del Departamento de Industria... No sabe usted la cantidad de miles de solicitudes y sin ley de simplificación administrativa que hemos tenido que gestionar.

El trabajo no nos asusta, lo que nos asusta, en todo caso, es que esos retrasos puedan, pudieran, no es el caso ahora, llevar tanta burocracia, tantos palos en las ruedas, a través de enmiendas, que lo que consiguieran es evitar la finalidad principal que creo que aquí todos compartiremos, que realmente y efectivamente, esas ayudas lleguen, acaben llegando a los solicitantes y potenciales beneficiarios. Ese es el miedo.

¿A nosotros trabajar, al Gobierno de Aragón? Pues creo que no hemos hecho otra cosa más que demostrar que las avalanchas y las solicitudes no nos asustan y que el trabajo es cuánto creo que como capacidad puede también hacer gala de ello este Gobierno. Pero eso sí, que lleguen claras, que lleguen con la mínima burocracia posible y que lleguen cuanto antes. Que, si este texto se debate el próximo mes de mayo, se aprueba, que lo dejemos ahí, recibamos el dinero que toca al Gobierno de Aragón y nos pongamos manos a la obra.

Eso sí, como decía, no va tanto con usted cuanto le trasladaba, señor Martínez, podremos hacer algo en el Gobierno de Aragón cuando podamos, cuando llegue. En tanto en cuanto no esté aprobado, podemos especular, hacer el papel con cierto intrusismo de tertulianos y opinadores, pero no podremos empezar a trabajar las solicitudes, a gestionar y a ser lo más eficaces posible.

Créanos, tenemos por premisa en este trabajo organizarnos para ser eficaces, para que lleguen las ayudas, para que nadie se quede en el camino, para que aquellos sectores que peor lo han pasado no queden discriminados en este resultado respecto a otros que no han visto tanta afección. Y eso es así.

Y que tengan la certeza de que, en nuestras manos, en las del Gobierno de Aragón, sea la organización definitiva que sea, damos por sentado que ese trabajo está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

asegurado y que las empresas de todos los sectores de Aragón, pero, en particular, aquellos más afectados, no solamente por las ayudas del Gobierno de España, sino por las complementarias que salen desde aquí, insisto, cofinanciadas y las últimas con convocatoria de cincuenta millones, esperemos que, aparte de lo sanitario, tengan un alivio. No será, en este caso la causa fundamental que le resuelva todos los temas provocados por la pandemia, pero, sin duda alguna, como ocurre en estas circunstancias, todo ayudará.

Espero de corazón que la próxima comparecencia, al menos, pueda centrarla, podamos centrarla en algún otro tema que sí sea de ámbito autonómico y que podamos hablar con mayores certezas de algo que no deja de ser, insisto ahora mismo, un futuro.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias, señora Gastón.

Agradecemos su participación y la comparecencia en la tarde de hoy en esta su comisión. Y si les parece a sus señorías, hacemos un receso de un par de minutos y así tenemos tiempo para despedir a la señora Gastón.

Gracias. *[Se suspende la sesión a las diecisiete horas nueve minutos].*

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Bueno, señorías, si les parece, vamos a ir retomando la Comisión. *[Se reanuda la sesión a las diecisiete horas catorce minutos].* El punto tercero del orden del día, que es el debate y votación de la proposición no de ley 139/21 sobre la inclusión como beneficiarios de todas las empresas de autónomos en el Real Decreto Ley 5/21 de 12 de marzo de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la presentación y defensa, el señor Martínez, tiene un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues a pesar de que ya puedo intuir, porque ya anuncio que no vamos a aceptar la enmienda que ha planteado el Gobierno, ya puedo intuir después de escuchar a la consejera cuál va a ser el resultado de esta votación. Nosotros vamos a ir defendiendo aquello que creemos que es justo. Voy a tratar de poner los argumentos encima de la mesa y, bueno, pues a ver si de esta forma conseguimos algo que es lo que se hace aquí

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en las Cortes. No como ha dicho la señora consejera, que es debatir sobre aquellos asuntos sobre los que políticamente cada grupo parlamentario tiene algo que decir, tienen algo que opinar y en los que cree que puede ayudar.

¿Por qué planteamos que, con respecto a las ayudas que tiene que venir del Gobierno de España y que se van a tramitar en la comunidad autónoma, todos los sectores tienen que estar incluidos? Por un motivo muy sencillo: por el hecho de que creemos que no tienen que hacerse distinciones entre sectores por el hecho de que creemos que en todos los sectores ha habido quien lo ha pasado muy mal, mal, regular, bien, incluso muy bien. Pero eso es general en todos los sectores. Eso es general en todos los sectores.

Y lo que está haciendo este decreto, es decir: olvidarse de aquellos que lo han pasado muy mal, en algunos de ellos... bueno, no en algunos, en muchísimos de ellos, en la gran mayoría de ellos les está diciendo automáticamente que no. Se les está diciendo que si tú te dedicas a organizar actividades extraescolares no tienes por qué tener ayudas. Se está diciendo que si tú te dedicas a cortar el pelo no tienes por qué tener ayudas. Les está diciendo que si tú a lo que te dedicas es a ayudar a enseñar a los demás, no tienes por qué recibir ayudas. O que, si te dedicas a reparar automóviles, pues no tienes por qué tener ayudas. No sé muy bien por qué, no se sabe cuál es el criterio, pero esa es la realidad de lo que está planteando este decreto.

Discrimina quienes no van a recibir ayudas y no lo hace con otro de los parámetros que sí que nos parece correcto, que es cuánto dinero has perdido, cuánto de mal lo has pasado, medido a través de tus resultados. Entonces, te ayudaremos más o menos, sino que lo hace de una forma arbitraria que nadie entiende y que, fíjense, el Gobierno de España tienen tan claro, tiene tan claro que eso no estaba bien hecho que ahora la pelotita, esta mañana, la ministra se la regala, se la pasa. ¡Toma ahí, de regalo! Se la pasa a las comunidades autónomas.

Y el Gobierno de España, con lo que acaba de decir la consejera... el Gobierno de Aragón, perdón, con lo que acaba de decir la consejera, el señor Lambán cae en la trampa, porque, el señor Lambán, ha caído en la trampa. Si es verdad que el señor Lambán ha enviado una carta donde lo único que ha hecho ha sido incluir una serie de sectores de los muchísimos que hay, él ha decidido entre los que cortan el pelo sí, pero los que reparan automóviles, no. Este sí, este no. Por el simple hecho de que hayan protestado antes o después, me parece que el Gobierno de Aragón y el señor Lambán

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

han caído en la trampa de la ministra. Han caído en la trampa del señor Sánchez; y ya van varias veces.

Yo le recomendaría al Gobierno de Aragón que ejerza de Gobierno de Aragón y no de una delegación para los problemas del Gobierno de España, porque no es esa su función. Nosotros les ayudaremos, siempre que se dediquen, vuelvo a repetir, a resolver los problemas y a hacer las formas, las cosas de forma justa.

Y lo justo sería, lo justo sería que el Gobierno de Aragón y, por tanto, ustedes con su voto corroboraran, que eso es lo que va a hacer el señor Lambán, que le va a decir al señor Sánchez: “le he enviado una carta”, pero creo que en realidad lo que deberíamos hacer es abrir ese decreto. Las ayudas deberían de recibirlas todas, absolutamente todas las empresas. Decirle que rectifique al señor Lambán, y que lo haga así, y que lo haga así. Porque entonces es cuando podrán decir el Partido Socialista y los partidos del Gobierno que lo acompañan, cómplices de este asunto, cómplices de dejar a muchísima gente que lo está pasando mal fuera de la posibilidad de obtener esas ayudas; entonces sí que podrían decir que no vamos a dejar a nadie atrás. Me hace mucha gracia esa frase: “no vamos a dejar a nadie atrás”. No, señores. No, señores del Partido Socialista. Ustedes están decidiendo a quién dejan atrás, ustedes están decidiendo a quién dejan atrás.

Yo espero que piensen ustedes su votación; yo espero que ustedes recapaciten, porque además no hacen... yo creo que el decir que sean todos no supone ningún problema. Díganme, díganme dónde está el problema. ¿Por qué no pueden ser todos? ¿Dónde está la injusticia en que sean todos? ¿Cuál es el problema de gestión que existe en el caso de que fueran todos? Yo no lo encuentro. Nosotros no lo hemos encontrado y como no lo hemos encontrado, creemos que lo justo sería para cumplir con sus palabras, no dejar a nadie atrás, que ustedes votaran y dijeran: absolutamente todos. Todos los que lo hayan pasado mal, independientemente del sector, tendrán la opción de recibir las ayudas. Cualquier otra cosa será simple y llanamente, se lo vuelvo a repetir, caer en la trampa que el señor Lambán le ha vuelto a poner el señor Sánchez.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias, señor Martínez.

Se ha presentado una enmienda conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos, Chunta y Partido Aragonés. Para la defensa me han trasladado que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

únicamente lo hará la portavoz del Grupo Socialista. Así que, señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes de nuevo y volvemos a hablar otra vez del Real Decreto 5/2021, un Real Decreto que, inicialmente, es verdad, no extendía las ayudas a todos los sectores económicos, sino que únicamente podían optar a esos once mil millones de euros pues aquellas actividades que estaban recogidas en el anexo I.

Desde el primer momento nuestro presidente, lo ha dicho aquí la señora consejera y fueron todos ustedes conscientes de ello, anunció en sede parlamentaria que él, personalmente, vía carta se había puesto en contacto con las tres ministras implicadas y mediante esa carta pues les trasladaba la preocupación de que determinados sectores económicos, que son importantes para nuestra comunidad, pues no habían sido incluidos. Y, por ello, les solicitaba que fuesen las propias comunidades autónomas quienes pudieran tener una mayor capacidad de gestión de esos fondos.

No ha caído en la trampa, señor Martínez, el señor Lambán. Lo que ha hecho es defender los intereses de los aragoneses. Y, hoy, precisamente el Consejo de Ministros acaba de aprobar esa modificación del Real Decreto que permite a las comunidades autónomas aumentar esta lista de actividades, además de incluirse también la posibilidad de dar ayudas a empresas con pérdidas en 2019 por circunstancias, en este caso. Extraordinarias.

En esa línea, en la que le acabo de decir, y en la que comentó el señor Lambán, fue en la línea en la que está presentada la enmienda que los cuatro grupos que apoyamos al Gobierno presentamos ante la iniciativa presentada en Pleno del Partido Popular sobre la inclusión del sector del calzado. Una enmienda que, ustedes, Ciudadanos, votaron también a favor y que decía y le voy a leer textualmente: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar del Gobierno de España una modificación de la disposición 5/2021 de 12 de marzo, actualmente, en fase de tramitación como proyecto de ley, atento, con el fin de habilitar a los gobiernos autonómicos a ampliar los CNAE susceptibles de recibir ayudas en función de la realidad territorial de cada comunidad”. Texto que conseguimos sacar adelante, porque apoyamos siete de los ocho grupos parlamentarios. Votó o se abstuvo Vox.

Un debate, en ese momento, cuando la iniciativa del Partido Popular del sector del calzado, que, como digo, ese momento tenía más sentido del que tiene hoy este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque, tras las últimas noticias conocidas, lo que ustedes solicitan, bajo nuestro punto de vista, carece de sentido, porque con estas nuevas noticias ya no se limitan las actividades que pueden tener acceso a las ayudas. Por eso me ha sorprendido, y se lo he comentado, que ustedes siguiesen manteniendo esta iniciativa, porque lo que solicitan en la misma ya es una realidad. Ha precedido ponerse la tiritita antes de la herida. Nosotros vamos a mantener la enmienda porque consideramos que es el único texto que, en estos momentos, y dada la actualidad, puede aprobarse.

Si usted la acepta, los cuatro grupos que apoyamos al Gobierno, que somos los cuatro que hemos presentado conjuntamente esta enmienda votaremos a favor de su iniciativa, porque, como digo, el Gobierno de España voluntariamente no solo ha ampliado la lista de sectores, que es lo que hoy Ciudadanos pide con esta iniciativa, sino que además va un paso más y amplía también aquellas empresas viables que hayan tenido un resultado negativo en 2019.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias, señora Sánchez.

A continuación, es el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes. Disculpamos nuevamente la ausencia del portavoz de Izquierda Unida. Así que, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Pues el Grupo Parlamentario Vox en Aragón apostamos por apoyar el emprendimiento y por los emprendedores, porque al final son los que sustentan el tejido productivo, el empleo y generan riqueza; y por todos los que, como decía el señor Martínez, pues por todos los emprendedores, no solo por los de algunos sectores.

De hecho, nuestro grupo va a defender en el Pleno de mañana una iniciativa relativa a la inclusión de algunos sectores que están excluidos de esa relación de sectores que contempla el Real Decreto Ley, como son las peluquerías, los centros de estética, centros de enseñanza reglada, las autoescuelas y las tiendas de souvenirs. Así mismo, ya se trató en el Pleno anterior el sector del calzado por la misma problemática.

Realmente el Gobierno podría haber hecho un texto, pues mucho más elaborado quizás, más consensuado también con las Comunidades Autónomas, pero realmente lo que entendemos es que este Real Decreto es un verdadero despropósito. Despropósito de este Real Decreto, realizado deprisa y corriendo, y propio de la gestión que está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

realizando... la gestión económica que está realizando el Gobierno social-comunista del señor Sánchez.

Como se ha comentado, las medidas de ayudas han descuidado a muchos sectores, los cuales ya están dados y conocidos por todos; pero es que además se incluyen una serie de limitaciones o restricciones para acceder a dichas ayudas, que van a complicar todavía burocráticamente mucho más la gestión de estas ayudas. Urge activar la economía y, a diferencia de los países de nuestro entorno, que han dejado los criterios más abiertos aquí se ha optado por complicar la vida al ciudadano. Es casi todo, como he comentado, es casi todo un desatino. La tardanza en habilitar estos fondos, hemos tardado un año en que se convocaran estas ayudas directas. La dotación probablemente será finalmente, insuficiente. Los criterios de reparto también son realmente absurdos. Y, por último, pues lo que hemos comentado, yo creo que trata realmente esta proposición no de ley, pues el olvido de muchos sectores de trabajadores y familias afectadas y desesperada realmente.

Estamos realmente a la espera de conocer el posicionamiento final que va a tener el Gobierno de España. Si cederá a la pretensión de las Comunidades Autónomas de poder conceder ayudas a empresas pertenecientes a sectores distintos a los recogidos en el Real Decreto Ley, pero nos tememos que, precisamente, si finalmente es así, todavía generará más desigualdad entre españoles, porque habrá empresas que en una comunidad autónoma recibirán o podrán optar a esas ayudas y en otras comunidades autónomas no.

Nuevamente desigualdad, más desigualdad entre los españoles y precisamente competencia desleal de entre unas empresas que estarán subvencionadas con el dinero de todos españoles. Por lo tanto, es una situación que entendemos que es un despropósito económico. En cualquier caso, pues concluir que votaremos a favor de la iniciativa del Grupo Ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias.

A continuación, es el turno del Partido Popular. Señor Campoy, tiene la palabra por tres minutos.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El plan de ayudas de Sánchez llegará a menos del 40% de los autónomos en España. Muchísimos, muchísimos españoles se quedan por el camino. Con ustedes, sí. Con esa izquierda tan populista y tan de lanzar eslóganes, con ustedes muchísimos españoles se quedan por el camino.

Y, además, las ayudas a las empresas quedan lejos de las de Alemania, Francia o Italia, pero quedan ridiculizadas frente al resto de países. España, siete mil; Merkel, cincuenta mil millones; Francia, veinte mil; Italia, once mil.

Pero es que, además, la cuantía de estas ayudas es la más...de España. Y aquí solo se compensa entre el 20 o el 40% de los ingresos perdidos, frente al 90% de Alemania.

Dicho lo cual, miren, señorías, este es el Legislativo. Aquí podemos hacer, de hecho, ustedes hacen lo que les dé la gana, pero creo que este momento tenemos todos un imperativo moral desde la política, que es lanzar mensajes positivos a los aragoneses y, además, estamos en pandemia. Creo que tendría que poner aquí claramente: "Utilidad". Que seamos útiles. Esto no significa que traigamos la oposición iniciativa que son buenas para los aragoneses y ustedes desde el sectarismo más puro negarlas, votar en contra.

Esto significa que cualquiera que traiga una iniciativa que vaya en favor de autónomos, de PYMES o de los que lo están pasando mal aquí levantamos todos la *manica* y vamos a favor y remamos juntos. Ayudar a los que lo necesitan de verdad. Desde el Partido Popular les decimos que cualquiera de ustedes, sea del grupo político que sea, que presente una iniciativa para ayudar a los aragoneses en esta comisión vamos a votar a favor. ¿Por qué? Porque es lo que toca, es lo normal. Es lo que esperan los ciudadanos.

Dicho lo cual, le digo, señor diputado, puede esperar usted sentado porque ya ha visto a la consejera en la intervención que ha tenido hasta hace poco. Solamente tiene que pronunciar una frase, una frase, veinte segundos, una milésima de saliva: vamos a ayudar a las empresas que se quedan fuera del decreto estatal. Y no la ha pronunciado.

Pues imagínese usted, me da igual que se vote a favor que se vote en contra, no van a hacer nada, no van a hacer nada lamentablemente. Ahora bien, le digo, desde el Partido Popular vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A continuación, el grupo proponente, señor Martínez, tiene un tiempo de tres minutos para fijar su posición con respecto a la enmienda que le ha sido presentada.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Como ya he anunciado, no vamos a aceptar la enmienda, pero por un motivo muy sencillo, porque lo que dice la enmienda es que aceptemos lo que está haciendo el Gobierno de España, simple y llanamente. Nosotros el planteamiento que tenemos es otro completamente diferente y que yo creo que ha quedado claro.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias.

Pues, sin más dilación procedemos a la votación. ¿Votos a favor de esta iniciativa? *[Comentarios]*. Señor Campoy, por favor, guarde silencio, por favor, ¿Votos en contra? *[Comentarios]*. Ocho en contra... señor Campoy, por favor, que estamos llegando al final y se estaba portando muy bien. Guarde silencio. *[Comentarios]*.

Señor Ledesma, quien dirige y modera esta sesión es la presidenta, así que le rogaría que dejara hacer su papel... *[Comentarios]*. No tiene la palabra. No tiene la palabra. Señor Ledesma, que no tiene la palabra, por favor, no complique la tarde que estábamos terminando bien. *[Comentarios]*. No, señor Ledesma, le ruego que guarde silencio. No tiene la palabra y no se lo voy a repetir más veces.

Procedemos a hacer el resumen de la votación. **Han sido ocho votos en contra, ocho votos a favor, ninguna abstención.** Como no se encuentran todos los diputados... Señor Campoy que le interesa esto. Como no se encuentra... *[Comentarios]*. No es que... lo digo más que nada, porque es una excepción que no se ha producido hasta la fecha...

Le rogaría que pida disculpas de lo que acaba de decir para que no conste en la sesión y no consten en el acta, porque me parece una falta respeto hacia esta presidenta que jamás se ha dicho en estas Cortes. Así que le pediría que lo retirara. *[Comentarios]*.

Señor Ledesma, le he dado la oportunidad de que lo eliminara del acta, si no lo elimina no le voy a dejar más la palabra. Usted dirá. ¿No lo retira? Perfecto, se queda grabado que ha dicho que “la presidenta es una dictadora”.

Hacemos el resumen. Yo lo que quería decirles es que no estamos presentes todos los diputados. Hay que aplicar un artículo que es excepcional y que sí que me interesaba que estuvieran atentos, más que nada para saber cómo proceder a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

continuación. Simplemente era eso. No podemos aplicar el artículo 138.2, porque, como digo, no estamos presentes todos los diputados que componemos esta comisión y, por tanto, tenemos que aplicar el artículo 138.1. Eso quiere decir que habiendo un empate tenemos que proceder a repetir la votación por segunda vez, así que procedemos a ello.

¿Votos a favor de esta iniciativa? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Ocho votos en contra. Ninguna abstención.

Tenemos que proceder a una tercera, tienen que pasar unos segundos entre una intervención por una votación y otra. Volvemos a repetir la votación. **¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? No hay ninguna abstención. Por tanto, decae esta iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Partido, Grupo Parlamentario Vox? ¿Chunta Aragonesista? ¿Podemos? ¿Grupo Ciudadanos, señor Martínez? Tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Pues agradecer el apoyo de todos aquellos partidos que han entendido que no teníamos que dejar... que no dejar a nadie atrás, obviamente era, pues, el que todos los sectores tuvieran exactamente las mismas condiciones.

Y yo, únicamente, señora Sánchez, señora Sanz, señor Palacín, incluso el señor Sanz, el señor Guerrero... Bueno, el señor Sanz, mejor dicho, el señor Guerrero, porque, al fin y al cabo, ha intervenido la señora Sánchez por ustedes, solo les haría una pregunta: Tal y como queda el asunto, ustedes van a decir quién sí. Yo lo que me gustaría es que me dijeran quién no, quién no va a recibir, quién no va a tener opción de recibir esas ayudas. Que salgan ahí fuera y que se lo expliquen, que les expliquen simple y llanamente cuál es ese motivo.

Cuando vengán con un motivo lo suficientemente creíble e, incluso, les diría moralmente aceptable, nosotros, obviamente, entonces sí que habríamos dicho que estamos de acuerdo con sus enmiendas.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias, señor Martínez. Señor Campoy, tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La derecha defendiendo a los trabajadores, a los que están pasando mal y la izquierda votando en contra. Esto es el mundo al revés. A mí me gusta mucho una frase de Felipe González que decía: “blanco o negro, lo importante es que el gato cace ratones”. Pues con esta izquierda en Aragón, el gato no caza ratones.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Parece ser que la derecha solo defiende los trabajadores cuando está en la oposición, porque ha tenido la oportunidad de hacerlo gobernando y no lo ha hecho, y no lo ha hecho.

Dicho esto, señor Martínez, hemos votado en contra, porque habíamos presentado una enmienda que considerábamos se acogía mejor a la realidad, a la actualidad que hoy mismo el Consejo de Gobierno ha aprobado. Y, por tanto, si hubiese sido aceptada hubiésemos votado a favor.

Nada más.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Habiendo concluido el último punto del orden del día, procedemos a retomar la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Alguna modificación?

Procedemos al último punto que son ruegos y preguntas para esta mesa. ¿Algún ruego, alguna pregunta? Pues les recuerdo a sus señorías portavoces que, a continuación, tenemos Mesa ampliada.

Feliz tarde.

[Se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos].